

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052		Fecha: 11/06/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500220180086400	Tutelas	MARIA EUGENIA VILLA GONZALEZ.	COOMEVA EPS	Auto pone en conocimiento Se REVOCA la sanción por desacato impuesta por auto interlocutorio del 15 de febrero de 2019 al configurarse el daño consumado respecto a la orden judicial proferida en la sentencia de tutela que dio lugar al trámite incidental.	10/06/2020		
05001410500220190097300	Tutelas	MARIA CLEMENCIA SERNA	COMPAÑIA DE SEGUROS POSITIVA S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela proferida el 15 de enero de 2020, y se ordena el archivo de las diligencias.	10/06/2020		
05001410500220200022900	Tutelas	DIEGO LEON QUINTERO AGUDELO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEGA BOTERO	Auto rechaza tutela se rechaza la presente acción de tutela y se dispone su remisión a los jueces municipales del distrito judicial del Municipio de Gómez Plata (Antioquia) (REPARTO), para que asuman el trámite de su competencia.	10/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO